



19784 - Parámetros de validez diagnóstica de una guardia de neurovascular a nivel provincial para la selección prehospitalaria de pacientes con ictus isquémico candidatos a tratamiento endovascular

Capdevila Lalmolda, J.; Tejada Meza, H.; Pardiñas Barón, B.; Rodríguez Gascón, D.; Garcés Antón, E.; Solanas Letosa, E¹; Marta Moreno, J.

Servicio de Neurología. Hospital Universitario Miguel Servet.

Resumen

Objetivos: Determinar los parámetros de validez diagnóstica (sensibilidad, especificidad, valor predictivo positivo y valor predictivo negativo) de una guardia de neurovascular específica coordinadora de la atención al ictus a nivel de toda una provincia para identificar correctamente pacientes candidatos a tratamiento endovascular.

Material y métodos: Se han analizado, durante un periodo de 7 meses, todas las activaciones del código ictus por parte de los servicios de emergencias extrahospitalarias que se pusieron en contacto telefónicamente con la guardia de neurovascular de la provincia. Se ha determinado en qué grado fue capaz el neurólogo de guardia (al que se consultaba telefónicamente) de seleccionar qué pacientes debían ser directamente derivados al centro de referencia para TEV sin pasar por su hospital de área.

Resultados: Se han analizado 126 activaciones del código ictus, obteniéndose una sensibilidad del 88,88%; especificidad del 71,29%; valor predictivo positivo (VPP) de 34,04% y un valor predictivo negativo (VPN) de 97,46% para la identificación de pacientes candidatos a TEV.

Conclusión: El modelo presentado ofrece valores de sensibilidad y VPN superiores a las descritas por las escalas prehospitalarias. Las cifras de especificidad y VPP se encuentran en rangos similares a dichas escalas. La experiencia del neurólogo supone una herramienta útil para la selección de pacientes candidatos a TEV en el medio prehospitalario, que podría mejorar el desempeño de las escalas prehospitalarias.